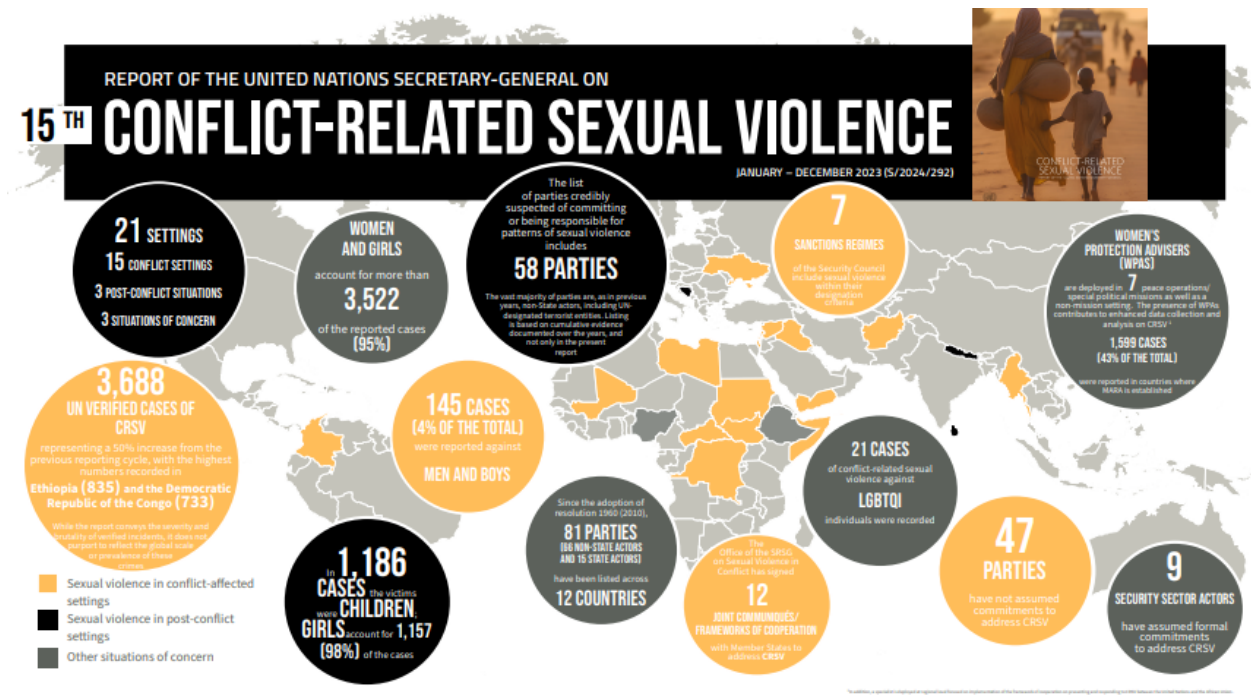


Prevención de la violencia sexual en conflictos bélicos – 15º informe de Naciones Unidas

escrito por Carme García Yeste | abril 27, 2024



Pamila Patten, representante sobre la violencia sexual en conflictos de las Naciones Unidas, [presentó](#) el pasado 23 de abril el [15º Informe anual del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos](#) en Nueva York.

En la presentación, Patten, destaca la alarmante situación

en 21 conflictos actuales. En el informe se registran 3.688 casos verificados por Naciones Unidas de violencia sexual relacionada con los conflictos del año 2023. Esto significa un aumento del 50% en comparación al año anterior. Estos casos además, van acompañados de otras situaciones de acceso restringido a ayuda humanitaria.

En datos, el informe muestra que en 2023, las mujeres y las niñas representaron el 95% de los casos verificados, registrándose un 5% contra hombres y niños. En el 32% de estos casos, las víctimas eran niños, y la gran mayoría niñas (98%). En 21 casos, las víctimas eran lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, queer e intersexuales debido a su orientación sexual o identidad de género real o percibida.

Patten también deja constancia que la gravedad y brutalidad de los incidentes verificados no muestran la verdadera magnitud del problema ya que por cada superviviente hay muchos casos silenciados por presiones sociales, estigma, inseguridad y opciones limitadas para el acceso a la justicia. Un ejemplo es que el 43% de los casos verificados por Naciones Unidas se consiguieron a través de desplegar asesores de protección de la mujer.

Se insta a silenciar las armas y dar voz a las mujeres, para que dejen de haber tantos autores de violencia sexual libres mientras que niñas y mujeres viven con miedo. No controlar los crímenes sexuales en momentos de guerra supone un retroceso enorme en relación a la igualdad de género.

El informe, propone varias acciones específicas para garantizar los derechos de las mujeres:

- la plena aplicación de los marcos legislativos y políticos pertinentes

- estrategias de desarme, desmovilización y reintegración y reforma del sector de la seguridad que tengan en cuenta las cuestiones de género, a través de una supervisión, rendición de cuentas, investigación de antecedentes, formación, códigos de conducta y esfuerzos efectivos para integrar la igualdad de género en su trabajo.
- mantener los logros alcanzados en materia de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad durante los periodos de transición y de retirada de las misiones.
- garantizar la participación significativa de las comunidades afectadas, los defensores de los derechos humanos y los representantes de la sociedad civil en todos los procesos de paz y seguridad, incluidos los relacionados con las transferencias y exportaciones de armas, que clásicamente no han tenido en cuenta las cuestiones de género.